

{loadposition ellapacho}El Gobierno Municipal de Mercedes presentó la Habilitación Comercial Digital, una herramienta innovadora diseñada para regular y fortalecer las actividades económicas desarrolladas en redes sociales, respondiendo a las dinámicas actuales del mercado.

{loadposition face} **¿Quiénes pueden acceder?**

Está destinada a todas aquellas personas que realizan ventas online a través de plataformas como Instagram, Facebook y WhatsApp.

¿Cómo realizar el trámite?{loadposition gif-2018}Los interesados deben dirigirse a la Dirección de Comercio, ubicada en el Palacio Municipal (Sarmiento 650), donde recibirán información sobre los requisitos necesarios para obtener la habilitación.

¿Qué busca esta iniciativa?

Registrar y regular las actividades de ventas online, según lo establece la Ordenanza N° 1466/23.

Emitir una certificación digital que ofrezca confianza y seguridad a los clientes.

Impulsar el desarrollo de emprendedores locales mediante su integración al sistema comercial formal.

Acompañamiento en el evento

El lanzamiento contó con la presencia de la Intendente Juanita Gauto, la Secretaria de Hacienda y Finanzas Carmen Sotelo, la Subsecretaria de Ingresos Públicos Julia Avalos, la Directora de Comercio Nora Ruiz Díaz y Sergio Mónaco, del área administrativa. Además, participaron representantes de la Cámara de Turismo, comerciantes y emprendedores locales.

Un paso hacia la formalización

Este proyecto reafirma el compromiso del municipio con la modernización y el crecimiento del comercio en la ciudad, fortaleciendo el ecosistema digital y económico de Mercedes.

#InnovaciónComercial #VentasOnline #GobiernoDeMercedes #LoHacemosJuntos

{loadposition elchaja}